

La politización de la Identidad Ciudadana

¿Te gustaría cedularse?- Indudablemente si le preguntaran a un compatriota residente en el exterior que carezca de la cédula de identidad ciudadana nicaragüense, o que haya viajado al país, sufriendo en carne propia las consecuencias de no tener dicho documento, tras fallidos intentos por realizar alguna diligencia legal, apresuradamente, clamaría para que de una vez termine el suplicio de la falta de identificación ciudadana.

Entendamos este juego de palabras. Los datos sobre las cantidades de nicaragüenses, sin documentos legales para residir en este país -USA-, difieren mucho de los legales sin cédulas de identidad nicaragüense, porque la inmensa mayoría de nicas ilegales -en USA-, vinieron a este país, después de los años 90, viniendo cedulados de Nicaragua. El contraste es que los cedulados, no pueden salir y los que carecen de cédula nica, pueden salir y llegar a Nicaragua, pero no gozar de los derechos de los demás nicaragüenses, aunque la reforma 27 de la ley No.152 cobije a los nicaragüenses para identificarse con su pasaporte, pero sin opción al voto.

En los últimos años, muchos han sido los intentos de la comunidad para solventar este espinoso tema, la indiferencia ha sido la respuesta de los encargados de legislar sobre esta materia. El pretexto ha sido y sigue siendo la falta de recursos económicos. Si alguna vez hubo voluntad de legislar sobre el asunto, los resultados han sido verdaderas aberraciones jurídicas, denunciadas por años por líderes comunitarios de diferentes tendencias partidarias, la respuesta del Sr. presidente del CSE Roberto Rivas, siempre han sido las mismas no se pueden ceder a nadie en el exterior. No hay dinero.

Indudablemente que los dos partidos que se han repartido el poder en Nicaragua, le temen a una futura identificación ciudadana en el exterior, por que después de este logro, el voto sería en el exterior sería inevitable y temen un voto de castigo antes sus atropellos, a que tiene sometidos a la población

Ni los sandinistas confían en sus partidarios venidos a los Estados Unidos después de los 90, ni los liberales confían en los suyos, después del desastroso desempeño de los dos últimos gobiernos liberales, por lo que mantienen cerradas las posibilidades para que sus coterráneos recobren su vida cívica mediante la identificación ciudadana.

Ya cansan con las mismas cantaletas, no hay prepupuesto, para ceder son necesarios 20, 30, ó más millones de dólares, es necesario un censo, y otras exigencias más, pero lo que

realmente existe es falta de voluntad política, así como un permanente irrespeto a la constitución política, que manda que los nicaragüenses que residan en el exterior sean cedulados en sus consulados próximos.

Después de tocar puertas, tras puertas

y posterior a una reforma introducida ante la Asamblea Nacional por el diputado Wilfredo Navarro se dio una pugna entre el Ejecutivo representado por el Ministerio de Relaciones Exteriores en tiempos de Bolaños y el Consejo Supremo Electoral, de donde sólo han salido más requerimientos; se habló de un formulario, de que el RREE implementaría la logística en cuanto al traslado de documentos, la contraparte riposta que eso no es a la carrera, que es necesario un personal capacitado, en fin todo tipo de obstáculos, sin dejar de mencionar la parte económica y cuyo objetivo ha sido satisfacer los intereses de los que están detrás de toda esta negativa.

El CSE ignora la resolución de la Asamblea Nacional y lo confirma lo expresado por René Herrera recientemente, más aún hoy, que el nuevo gobierno, no le interesa en lo absoluto en hacer cumplir la constitución, aunque el nicaragüense residente en el exterior, exprese voluntad por pagar dicho trámite, violándose en forma sistemática sus derechos de tener una identidad, igualdad y el derecho y deber a elegir y ser elegido para algún cargo.

De todo esto los nicas residentes en el exterior están de acuerdo. Recientemente en la ciudad de Los Angeles, ha surgido un comité procedula, quienes han programado un encuentro, -desconociéndose si esto es combate, choque, pelea, refriega enfrentamiento etc.,- según ellos cívico, para realizar una refriega, a fin de perentorar al gobierno para que todos tengan dicho documento. Lo negativo de todo esto, es que los organizadores le han dado un sesgo partidario, en donde el eje central de esta reunión es el Sr. Eduardo Montealegre.

Estos señores tienen todo el derecho de hacer estas o cualquier otra actividad, que procure el bienestar de los suyos en



La politización...

Página 2

Montealegre realiza en esta ciudad y quizás en otras ciudades de los Estados Unidos, quienes sin escatimar esfuerzos económicos reclaman como suyo todo este empeño. Hay pruebas de documentos recibidos en el seno de la Asamblea Nacional, de que este empuje ha sido sin fines partidarios y datan desde tiempo en que el Sr. Montealegre fue Ministro de Relaciones Exteriores y de Hacienda durante las dos administraciones liberales. Como ministro de Hacienda no hizo nada por solventar la carencia que hoy se empeña en reivindicar.

Ha sido imposible convencer a Arnoldo Alemán y a Daniel Ortega, que son los que verdaderamente se oponen a esta legalización. Sabemos de antemano la respuesta a esta noble campaña en pro de la identificación ciudadana para que todos los que carecen de tan importante documento, pero el mismo no debe seguir siendo politizado en beneficio de nadie, mucho menos de Montealegre, que más bien debería de aclarar durante su permanencia en Los Angeles su implicación en los Cenis, por el que está siendo señalado, aunque afirme lo contrario.

En relación al encuentro en Sur de California, la pregunta es ¿quién o quiénes están financiando esta campaña?, ¿qué persiguen los que hasta hace un año, sólo eran desconocidos en la comunidad en Los Angeles. ¿Por qué crear falsas expectativas para los que carecen de dicho papel? cuando de antemano se sabe que eso es asunto de la voluntad de Daniel, Arnoldo y el Cardenal Obando, lo que nos induce pensar que Montealegre sólo busca protagonismo, o curarse en salud ante lo que le viene en el caso de su implicación de los Cenis.

Como dijimos al principio, la identificación ciudadana es de innegable utilidad, pero no debemos permitir, ni tolerar que políticos venidos desde Managua y los de cieme en esta ciudad, vengán a vender ilusiones, de los que pueden hacer en beneficio del exilio, porque seguiremos siendo exilio, mientras se nieguen derechos tan elementales, como una simple identificación. Los nicas fuera de sus fronteras se han ganado el derecho a reclamar por que desde hace buen tiempo vienen representando el verdadero soporte a la economía nacional que ya pueden totalizar mil millones de dólares anuales.

Si es por cuestiones de dinero, lo que impide la cedulaación en el exterior como argumenta el presidente del CSE Roberto Rivas con lo que se robaron en el affaire de los Cenis, bastaría y a estas alturas todos los nicaragüenses residiendo fuera de sus fronteras estarían cedulados y al respecto don Eduardo Montealegre, tiene mucho que decir. ESCUCHEMOSLE.